

**RESOLUCIÓN DE SOBREPESO**

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
160	5956	17/01/2014

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.352014117-8343-2011-090110084-13680

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº **8343/2011**

VISTOS**CONSIDERANDO**

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Tranportes Especiales

17/01/2014**TRAMITADA**

Que, por Resolución D.R.V Nº 2 de fecha 30/12/2013 12:49:11 se autorizo a TRANSPORTES SAN ANTONIO LTDA. el traslado de CHASIS HD-785 SIN NEUMÁTICOS SIN TOLVA desde ANTOFAGASTA, destino IQUIQUE. Que, a solicitud de TRANSPORTES SAN ANTONIO LTDA. de fecha 17/01/2014 se modifica : FECHA VIGENCIA

RESUELVO (Exento)**MODIFÍQUESE**

La Resolución D.R.V Nº 2 / Región de Antofagasta, de fecha 30/12/2013 12:49:11 e Informe Técnico Nº 5956 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde

13/01/2014

Fecha hasta

30/01/2014**RESTRICCIONES U OBSERVACIONES**

DEBE LLEVAR ESCOLTA POLICIAL Y ESCOLTA DE LA EMPRESA TODO EL TRAYECTO. RESGUARDAR SEÑALIZACIÓN, OBRAS DE ARTE, BY-PASS, VADEAR PASOS A DESNIVEL Y TODA RESTRICCIÓN POR SOBRECARGO, ALTO Y LARGO, SEGUIR LAS INDICACIONES DEL ESTUDIO DE RUTAS. VÁLIDO CON FIRMA DIGITAL VIALIDAD II REGIÓN. PRECAUCION PASO INFERIOR LA NEGRA ALTO 4.80 MTS, ENTREGAR ESTUDIO DE RUTA A CARABINEROS AL MOMENTO DEL TRASLADO, DEBE UTILIZAR BY-PASS DE SOBREDIMENSIÓN Y SOBREPESO EN TODOS LAS OBRAS, ESTRUCTURAS Y SECTORES QUE SE REQUIERAN, ANTES DE REALIZAR EL TRASLADO SE DEBE COORD. ESTOS PASOS CON AUTOPISTA.

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

FELIX GALLARDO SEURA
Ingeniero Civil
DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD
DIRECCIÓN DE VIALIDAD II REGION

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014

GOBIERNO DE
CHILE